

respondiente, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas —Paseo de Sagasta núm. 28 Zaragoza—.

Zaragoza, 8 de mayo de 1984.

El Comisario Jefe,
José Ignacio Bodega Echaurre

NOTA-ANUNCIO

1678

Don Ismael Gómez Sacristán, solicita la legalización de un pozo-balsa construido en finca de su propiedad y zona de policía de cauces del Río Seco margen derecha, en el paraje denominado "Las Encinas" del término municipal de Cirueña (La Rioja), con destino al riego de 1,3392 Hás. que mide aquella finca.

El pozo-balsa tiene sección rectangular de 22 x 7 metros y profundidad de 5 metros, extrayéndose el caudal preciso mediante bomba centrífuga accionada por tractor agrícola de 29 C.V. fiscales, conjunto capaz de elevar unos 50 m³/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito, las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas —Paseo de Sagasta, núm. 28— Zaragoza.

Zaragoza, 8 de mayo de 1984.

El Comisario Jefe,
José Ignacio Bodega Echaurre

NOTA-ANUNCIO

1677

Don Victoriano Valle García, solicita la legalización de un pozo construido en finca de su propiedad y zona de policía del Arroyo Pernaes, margen izquierda, en el paraje denominado Castillas del término municipal de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), con destino al riego de 0,33 Hás. que mide aquella finca.

El pozo tiene sección circular de 1,50 metros de diámetro y 8 metros de profundidad; extrayéndose el caudal necesario mediante bomba centrífuga accionada por tractor agrícola de 19 C.V. fiscales, conjunto capaz de elevar unos 80 m³/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y longitud adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas.— Paseo de Sagasta, número 28.— Zaragoza.

Zaragoza, 9 de mayo de 1984.

El Comisario Jefe,
José Ignacio Bodega Echaurre

CONCESION DE AGUAS

1911

Por resolución de esta Comisaría de Aguas de fecha 25 de mayo de 1984, se otorga al Ayuntamiento de Bada-

rán (La Rioja) la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del manantial de "El Charcón" en término municipal de Berceo (La Rioja), hasta de 3,22 litros segundo, con destino al abastecimiento de la población, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 25 de mayo de 1984.

El Comisario Jefe,
José I. Bodega Echaurre

1872

Nombre del peticionario: Julián Jiménez Martínez y dos más.

Domiciliado en: Avda. Colón, 69-7º-4 Logroño.

Cantidad de agua que pide: Llenado estanque 50.000 litros cada 20 días aproximadamente.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Antiguo.

Término municipal donde radican las obras: Nalda.

Destino del aprovechamiento: Riego de huerta.

Durante el plazo que finaliza a las 13 horas del día en que se cumplan 30 días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y de conformidad con lo prevenido en el Art. 11 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta 23 Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el Proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo, se admitirán otros Proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de Proyectos, Art. 13 de dicho Real Decreto-Ley, se verificará a las 10 horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente Acta, que será suscrita por los mismos.
Zaragoza, 21 de mayo de 1984.

El Comisario Jefe,
José I. Bodega Echaurre

NOTA-ANUNCIO

1771

Aceros Moldeados de Lacunza, S.A. solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas de 25 l/sg. a derivar del río Araquil, en término municipal de Lacunza (Navarra) con destino a usos industriales e higiénicos.

A tal fin aporta el denominado "Proyecto de captación de aguas derivadas del río Araquil, en Lacunza (Navarra)", suscrito por el Ingeniero de Caminos don Eduardo Pérez de Eulate en Pamplona y mayo de 1983 en el que se describen las obras necesarias para la derivación continua de los 25 l/seg. solicitados, consistentes en síntesis, en una arqueta de toma en el río Araquil, y una conducción por gravedad mediante 1.780 m. de tubería de 0,20 m. de diámetro que entronca con la actual red interna de la factoría.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o de aquella exposición en las Alcaldías respectivamente. Plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, Paseo de Sagasta número 28 Zaragoza.

Zaragoza, 11 de mayo de 1984.

El Comisario Jefe,
José I. Bodega Echaurre